

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 6.224

LEY 6224

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 6224

ARTÍCULO 1°. Declárase Bien Integrante del Patrimonio Cultural en los términos del Art. 4 inc. h) de la Ley 1227 el mural “Levantando anclas” de Benito Quinquela Martín sito en el Aula Magna de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires.



VEREDICTA LEYES

Ley 6224. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).